

PRESIDENCIA

San salvador de Jujuy 28 de Septiembre de 2026

Al Sr. Secretario Parlamentario

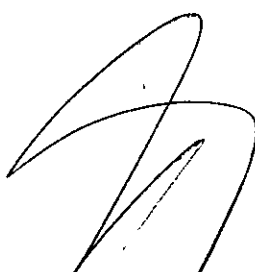
Del Concejo Deliberante

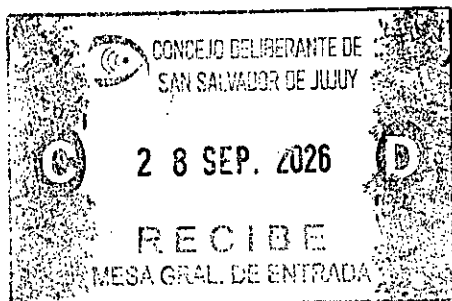
Dr. JORGE BELLER

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto para "Declarar de Interés Cultural el evento *Pachamanga*" para ser tratado en el presente periodo legislativo.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.


AGUSTINA BLANCA N. ONTIVEROS
Concejal
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy


Dr. GASTON MILLON
CONCEJAL
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante S. S. de Jujuy



S. S.
HS: 11:20

INICIO DE EXPTE N°: 800-X-2026



PRESIDENCIA

“Declarar de Interés Cultural el evento Pachamanga”

VISTO

Que el próximo 4 de octubre del corriente, de 15:00 a 21:00hs, se realizará el evento *Pachamanga*, en el Multiespacio Mariano Moreno de la ciudad de San Salvador de Jujuy; y

CONSIDERANDO

Que la Asociación Civil Pachamanga surge en San Salvador de Jujuy como una iniciativa orientada a generar espacios culturales destinados principalmente a jóvenes y familias, tomando como eje el anime, el manga, el K-pop, el J-pop, el cosplay y otras expresiones vinculadas a la cultura asiática contemporánea.

Que durante su primer año de actividad (octubre 2025 - octubre 2026), la organización llevó adelante distintos encuentros y eventos culturales que lograron reunir a cientos de personas, además de generar oportunidades de participación para emprendimientos y artistas locales.

Que dicho evento, organizado por la Asociación Civil Pachamanga, funciona como un ámbito de encuentro donde los jóvenes no solo participan como espectadores, sino que desarrollan talentos, exhiben sus producciones y forman parte activa de proyectos culturales.

Que asimismo, promueve el crecimiento de emprendimientos, artesanos, ilustradores y gastronómicos de la zona, estimulando el circuito comercial y cultural independiente de la ciudad.

Que la institución desarrolla acciones solidarias e integradoras que refuerzan los lazos de convivencia urbana mediante expresiones artísticas contemporáneas.



PRESIDENCIA

Que el Primer Aniversario de Pachamanga constituye una oportunidad para reconocer y acompañar el crecimiento de una propuesta cultural nacida en San Salvador de Jujuy que, durante su primer año, logró convocar a cientos de vecinos y generar espacios genuinos de participación e inclusión.

Por ello...



PRESIDENCIA

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE
SAN SALVADOR DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE**

MINUTA DE DECLARACION

N° /2026.-

ARTÍCULO 1: Declarar de Interés Cultural el evento "Pachamanga", organizado por la Asociación Civil Pachamanga, a realizarse el día 4 de octubre de 2026, de 15:00 a 21:00hs, en el Multiespacio Mariano Moreno de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2°: Remitir copia de la presente Declaración.CC

ARTICULO 3: Cumplido Archívese. -

AGUSTINA BLANCA N. ONTIVEROS
Concejal
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy

Dr. GASTON MILLON
CONCEJAL
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante S. S. de Jujuy